

REPÚBLICA DE PANAMÁ

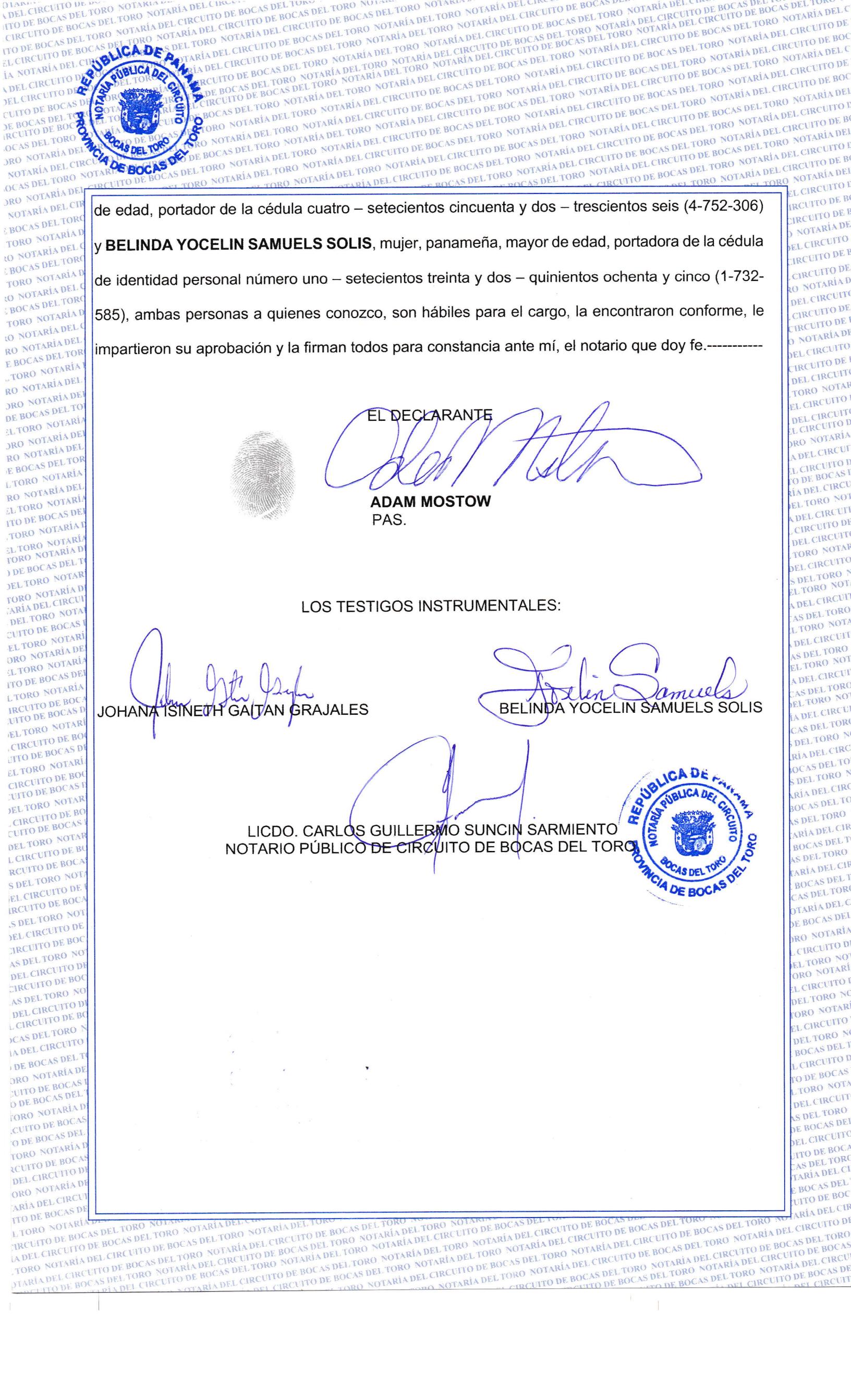
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DEL CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Bocas del Toro, Capital de la Provincia de Bocas del Toro, República de Panamá, a los treinta y uno (31) días del mes de enero del año Dos Mil Diecinueve (2019), ante el suscrito Licenciado **CARLOS GUILLERMO SUNCIN SARMIENTO**, varón, panameño, mayor de edad, casado, Notario Público del Circuito de Bocas del Toro, portador de la cédula de identidad personal número cuatro - setecientos treinta y cinco - cuatrocientos nueve (4-735-409), compareció personalmente: **ADAM MOSTOW**, varón, estadounidense, mayor de edad, portador del pasaporte número cuatro seis cinco tres seis cinco dos cero tres (465365203), con domicilio en el Corregimiento de Bastimentos, Distrito y Provincia de Bocas del Toro, quien manifieste leer y entender el idioma español, por tanto no es necesaria la utilización de interprete o traductor público autorizado, actuando como Secretario y Representante Legal de la Sociedad Anónima denominada SLAYCATION, INC., en ausencia del Presidente, registrada en el Folio N° 155648684 desde el viernes 05 de mayo de 2017, en el Registro Público de Panamá en su calidad de Promotor del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE ATRACADERO SLAYCATION INC**” el cual se desarrollara en el Corregimiento de Bastimento, Distrito y Provincia de Bocas del Toro, persona a quien conozco y me solicitó hiciera constar en forma de atestación notarial lo siguiente: Yo, **ADAM MOSTOW** declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información expresada en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998. **INTERROGADO:** Diga la declarante si desea agregar algo más? ----- **CONTESTADO:** No Señor Notario, es todo. ----- Acto seguido el compareciente declara:-----a. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado.-----b. Que las declaraciones contenidas en este documento corresponden a la verdad, lo ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella en caso de utilizar este instrumento para fines ilegales.-----Leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales **JOHANA ISINETH GAITAN GRAJALES**, mujer, panameña, soltera, mayor



de edad, portador de la cédula cuatro – setecientos cincuenta y dos – trescientos seis (4-752-306)

y **BELINDA YOCELIN SAMUELS SOLIS**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula

de identidad personal número uno – setecientos treinta y dos – quinientos ochenta y cinco (1-732-

585), ambas personas a quienes conozco, son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le

impartieron su aprobación y la firman todos para constancia ante mí, el notario que doy fe.-----

EL DECLARANTE

ADAM MOSTOW
PAS.



LOS TESTIGOS INSTRUMENTALES:

JOHANA ISINETH GAITAN GRAJALES

BELINDA YOCELIN SAMUELS SOLIS

LICDO. CARLOS GUILLERMO SUNCIN SARMIENTO
NOTARIO PÚBLICO DE CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO

